

R. Alzada	F. Denuncia	Titular	Domicilio	Ppto. Infrigido	Sanción euros
SE-00359/2008	10.5.2007	Megias Transportes Informáticos, S.L. (Metransi)	Pol. La Isla C/ Acueducto, 16. Parc. 36 41700-Dos Hermanas-Sevilla	141.5 LOTT 198.5 ROTT	1.501,00
SE-00364/2008	11.5.2007	Revestimiento Rafromán, S.L.	Canario, 1-1. 41318-Villaverde del Río-Sevilla	141.4 LOTT 198 ROTT	1.551,00
SE-00656/2008	21.5.2007	Dercán Comercial de Grasas, S.L.	Polg. Ind. Salinas Marismilla 11500-puerto de Santa María (El)-Cádiz	140.11 LOTT 197.11 ROTT	1.501,00
SE-01281/2008	2.10.2007	Hormigones Espinal	Nescania, 11. 41006-Sevilla-Sevilla	141.4 LOTT 198.4 ROTT	1.611,00
SE-01282/2008	2.10.2007	Hormigones Espinal	Nescania, 11. 41006-Sevilla-Sevilla	141.4 LOTT 198.4 ROTT	1.501,00
SE-01502/2008	5.10.2007	Rivas Rodríguez María Paz	Era 1. 18600-Motril-Granada	141.4 LOTT 198.4 ROTT	1.721,00
SE-01544/2008	15.10.2007	Echalejos, S.L.	Pintor González Peña, 14. 41500-Alcalá de Guadaira-Sevilla	141.5 LOTT 198.5 ROTT	401,00
SE-01574/2008	16.10.2007	Arte Regal Import, S.L.	El Ports, 3. 46940-Manises-Valencia	141.5 LOTT (*) 198.5 ROTT	1.501,00
SE-01617/2008	2.10.2007	Hormigones Espinal	Nescania, 11. 41006-Sevilla-Sevilla	141.4 LOTT 198.4 ROTT	1.611,00

ANUNCIO de 30 de enero de 2009, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de Resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Resueltos los recursos de alzada, confirmando las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987) y dado que, intentada la notificación en su domicilio, ésta no ha podido practicarse; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto, la notificación de la Resolución de los siguientes recursos, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes (Diego Martínez Barrio, 10, 6.ª Pta.).

Contra las citadas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-

administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998 de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

Las sanciones impuestas en las Resoluciones de los recursos de alzada podrán hacerse efectivas voluntariamente en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 95 de dicha norma.

Sevilla, 30 de enero de 2009.- La Directora General, María Belén Gualda González.

ANEXO

R. Alzada	F. Denuncia	Titular	Domicilio	Pto. Infringido	Sanción euros
DGIT/000269/2006	10.1.2007	Francisco Javier Ferrete Aguilar	Av. de Cádiz, 43. Utrera. 41701. Sevilla	143.1.i	4.601.00

ANUNCIO de 30 de enero de 2009, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de Resolución de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Tramitados los expedientes sancionadores contra las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación de la Resolución, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril y 259/1986, de 17 de septiembre, se hace pública en Anexo adjunto, la notificación de la Resolución de los expedientes sancionadores imponiendo las sanciones que se especifican en el mismo.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la Resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transporte de la Junta de Andalucía.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Sevilla, 30 de enero de 2009.- La Directora General, María Belén Gualda González.

ANEXO

Expedientes	F. Denuncia	Titular	Domicilio	Pto. Infringido	Sanción euros
DGIT/000201 /2007	27.12.2007	Sotoescassi, S.L.	C/ Lobato, 33. Manilva. 29691. Malaga	143.1.i.	4.601,00
DGIT/000433 /2007	11.2.2008	Molinos Harineros del Sur, S.A.	Av. San Francisco Javier, 19. 41005. Sevilla	143.1.e	1.001,00
DGIT/000434 /2007	11.2.2008	Molinos Harineros del Sur, S.A.	Av. San Francisco Javier, 19. 41005. Sevilla	143.1.f	1.650,00
DGIT/000022/2008	26.2.2008	Ferrete Aguilar, J.A.	Padre Talavera, 89. Utrera. 41710. Sevilla	143.1.f	1.501,00
DGIT/000024/2008	26.2.2008	Ferrete Aguilar, J.A.	Padre Talavera, 89. Utrera. 41710. Sevilla	143.1.f	1.501,00

ANUNCIO de 30 de enero de 2009, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de Resoluciones de los recursos extraordinarios de revisión recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Resueltos los recursos extraordinarios de revisión, interpuestos contra las Resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987) y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto, la notificación de

las Resoluciones de los recursos extraordinarios de revisión, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes (Av. Diego Martínez Barrio, núm. 10. Sevilla).

Contra las citadas Resoluciones cabe interponer Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

Sevilla, 30 de enero de 2009, La Directora General, María Belén Gualda González.

ANEXO

R. Revision	F. Denuncia	Titular	Domicilio	Ppto. Infringido	Sanción euros
CA-04264/2006	18.9.2006	Excavaciones Sherry, S.L.	C/ Juan Sebastián Elcano 7. 41740-Lebrija-Sevilla	140.1.2 LOTT 197.1.2 ROTT	4.601,00
CO-00404/2006	8.12.2005	Ruiz Ruiz Antonio	Trujillo 2. 3.º B 41009-Rinconada (La)-Sevilla	140.20 LOTT 197.20 ROTT	3.301,00
CO-01601/2007	9.2.2007	Astete Pozo Pedro	Zahara de la Sierra, 18. 11680-Algodonales-Cádiz	142.3 LOTT 199.3 ROTT	350,00
GR-00518/2007	3.10.2006	Transportes y Serveis Rauich, S.A.	Mas Can Ravic 17412-Maçanet de la Selva-Gerona	141.6 LOTT 198.6 ROTT	2.000,00
H-00388/2005	16.9.2004	Jiménez Palacios José Luis	C/ Asís, 5. 1.º C Montequinto. 41089-Dos Hermanas-Sevilla	140.19 LOTT 197.19 ROTT	4.600,00
H-00504/2007	27.3.2007	Movim Tierras Nt. Sra. Csl.	Ctra. Tariquejo, Km. 2. Cartaya-Huelva	140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT	4.600,00
H-00514/2007	27.3.2007	Movim Tierras Nt. Sra. Csl.	S. Sebastián, 49. Cartaya-Huelva	140.22 LOTT 197.22 ROTT	3.301,00
H-01612/2007	18.8.2007	Pescados y Mariscos Hermanos Ventura, S.L.	P. Los Ventolines 231 41840-Pilas-Sevilla	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501,00
H-01717/2007	12.9.2007	Ttes. González Carranza, S.L.	Avda. Andoratrices, 71. 21004-Huelva-Huelva	142.2 LOTT 199.2 ROTT	381,00
J-03810/2006	26.10.2006	Servicios Logísticos Integrales Andalucía	Polg. Ind. El Pino, C/ Pino Central, 17. 41016-Sevilla-Sevilla	140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT	4.601,00
J-01037/2007	9.2.2007	Ttes. Teodoro Pérez, S.L.	C/ Almensilla, 21. 41110-Bollullos de la Mitación-Sevilla	140.22 LOTT 197.22 ROTT	3.301,00
MA-02186/2006	31.5.2006	Construcciones y Montajes Auxiliares Marvi, S.L.	Ronda de Tejares, 17. Ac. B 41010-Sevilla-Sevilla	140.19 LOTT 197 ROTT	4.600,00
MA-00517/2007	12.1.2007	Jódar Valero María del Carmen	Las Lanzas, 2. Sto. Domingo-04700-Ejido (El)-Almería	141.5 LOTT 198.5 ROTT	1.501,00
MA-02487/2007	30.7.2007	López Llamas Luis	Julián Besteiro, 1. 41580-Casariche-Sevilla	142.15 LOTT 199.15 ROTT	201,00
SE-03335/2007	07.03.2007	Lama Ttes. y Movimientos de Tierra, S.L.	Pepe Hillo 34. 41100-Coria del Rio-Sevilla	141.13 LOTT 198.13 ROTT	1.001,00